

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3.022/14

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

MEDIO AMBIENTE

E D I C T O

Con fecha 19 de junio de 2014, D. MAININ NAYÉM AHMED con N.I.F., 49727987D ha solicitado Licencia Ambiental para la AMPLIACIÓN DE ACTIVIDAD DE TALLER DE NEUMÁTICOS A MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS, EXCEPTO CHAPISTERÍA Y PINTURA, en AVDA. DE MADRID, 100 de esta Ciudad, expediente nº 171/2013.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer por escrito en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes en el plazo de DIEZ DÍAS a contar desde el día siguiente al de la inserción del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Ávila, 16 de octubre de 2014.

El Tte. Alcalde Delegado de Servicios a la Ciudad, Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, *Luis Alberto Plaza Martín*.